**H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXVII LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito, **david óscar castrejón rivas,** en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, con objeto de pedir respetuosamente

“Un exhorto con carácter de punto de acuerdo, con el fin de exhortar al Alcalde de la Capital Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza para que, en la medida de sus competencias realice una acción que suprima la conducta soberbia y prepotente de su colaborador el Sr. Arturo García Portillo de conformidad con los hechos acontecidos el pasado martes 13 de junio del presente año alrededor de las 11:30 de la mañana”

Fundo lo anterior de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es el caso que el pasado martes 13 de los corrientes, un servidor acudí a presentar un ocurso dirigido al Ciudadano Presidente Municipal Marco Antonio Bonilla Mendoza.

Pues bien, una vez que ingresamos al inmueble cede de la Presidencia Municipal y solicitados los permisos para ingresar al área del despacho de la Presidencia Municipal, que dicho sea de paso, es una puerta que tiene un candado con imanes que si no autorizan entrar es imposible ingresar al área del despacho del Presidente Municipal.

Una vez que nos abrieron esa puerta, ingresamos, y repentinamente salió de alguna oficina el Sr. Arturo García Portillo, Jefe de Gabinete. Este funcionario público, lejos de recibir el ocurso y darle el trámite correspondiente, que era únicamente sellar el acuse de recibido, refirió palabras expresas a un servidor diciendo:

*“Que no era digno (Yo) de estar en la Presidencia Municipal y que me saliera de esa área” o “Para Usted (Yo) no fue abierta la puerta”*

acercándose con prepotencia y sin recibirnos acorde a los códigos de ética, justificando que había tenido ese trato con nosotros ya que habíamos entrado sin pedir permiso, cuando claramente, para poder haber ingresado a la oficina se tuvo que haber desbloqueado el imán que brinda la entrada, cabe señalar que todo eso en presencia de alrededor de 18 periodistas que grabaron todo.

Al margen del contenido del ocurso que ni siquiera aquí he mencionado de que trataba, lo importante es destacar que la institución pública del H. Congreso del Estado que representamos cada uno de los 33 integrantes de esta Legislatura debe ser respetada por el pueblo y con mayor razón por los funcionarios públicos, lo que no aconteció en el caso anteriormente narrado.

Considero que es pertinente que todos unidos hagamos que se respete la Institución del H. Congreso del Estado, pues, la ofensa hecha por él Sr. Arturo Gracia Portillo, no es a un servidor, si no es a la institución que representa un servidor como representante del pueblo, que es al margen, con independencia de ser Diputado, las oficinas públicas, como su nombre lo indica, son públicas, es para todo el público, son oficinas del pueblo, no son oficinas privadas de los funcionarios, son oficinas que deben tener acceso a todo público y tratar bien a los ciudadanos, atenderlos en las peticiones, en las gestiones, y en el caso que nos ocupa lejos de atender a lo que íbamos, se usó la oficina pública para ridiculizar y ofender a la figura de un Diputado.

Es por eso que consideramos es necesario que como jefe inmediato directo del Sr. Arturo García Portillo, el Alcalde de la Capital Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza tiene obligación moral de poner un ejemplo ante los ciudadanos y sancionar incluso hasta con separar de su puesto al Sr. Arturo García Portillo, pues él debe dar ejemplo a la sociedad de buena conducta y no ejemplos de soberbia y prepotencia, porque el servidor público sus ingresos son pagados por los impuestos de todos y se les paga para servir y no para ofender.

Por todo lo anterior expuesto a esta H. Legislatura solicito:

**UNICO.-** Exhortar al Alcalde de la Capital Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza para que, en la medida de sus competencias realice una acción que suprima la conducta soberbia y prepotente de su colaborador Arturo García Portillo de conformidad con los hechos acontecidos el pasado martes 13 de junio del presente año alrededor de las 11:30 de la mañana**”**.

**DADO** En el Salón del Pleno del Congreso del Estado a los veintiun días del mes de junio del año 2023

**ECONOMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**Atentamente:**

david óscar

castrejón rivas

Diputado plurinominal de la bancada Morena

De la LXVIII Legislatura